SELLO 4.º 40. MRS. — HISPAN. REX. FERD. VII. D. G. ET CONST. MONARC. 1821 — AÑO DE 1821.

Queda en su inteligencia, y que respecto á el plausible objeto con que el Pueblo trata de Solemnizar el aniversario del dia en que se publicó y juró la Constitucion en esta Ciudad, se pongan colgaduras y haya iluminacion en la presente noche quedando el S.or Presidente el dar la contestacion competente á dho. S.r Piella

Todo lo que acordó este Ayuntam.to Constitucional p.r ante mi su Secretario de que certifico:

Chabran — Canovas — Juan Alvarez

Sesion ord.a — En la Ciudad de Cartag.a y Salas Capitulares de ella, la mañana de hoy doce de Marzo de mil ochocientos veinte y uno, se congregaron á sesion ordinaria los Señores, D. Antonio Chabran Regid.r primer nombrado, y Alcalde segundo interino como Presid.te D. Lorenzo Canovas, D. Agustin Montanaro, D. Fran.co Matas, D. Felix Mir, D. Fulgencio Rivera,